

La crisis económica y sus alternativas: una perspectiva de género

Con Lina Gálvez Muñoz (Universidad Pablo de Olavide)

Publicado en XIX TALLER DE POLÍTICA FEMINISTA. "Feminismo ante la crisis". Edita Forum de Política Feminista. Madrid 2009

1. INTRODUCCIÓN.

Esta intervención parte del supuesto de que para poder entender la naturaleza de la crisis financiera que estamos viviendo y sus consecuencias de todo tipo es preciso tener en cuenta la situación desigual de los diferentes sujetos económicos y, en especial, la que afecta a mujeres y hombres en la vida económica.

Eso es así, al menos, por tres razones principales.

En primer lugar porque entendemos que la crisis no se origina simplemente en la difusión global de productos financieros tóxicos a partir de las llamadas hipotecas sub-prime generadas en Estados Unidos. Si bien esa puede ser considerada su causa inmediata, lo cierto es que esta crisis ha alcanzado una dimensión gigantesca y global porque tiene causas mediatas o estructurales de más largo alcance socioeconómico e histórico.

En segundo lugar porque el propio desarrollo de la crisis conlleva efectos muy distintos sobre los hombres y las mujeres, de modo que si no se tiene en cuenta este efecto desigual será imposible que se puedan adoptar soluciones que sean reparadores por igual del daño sufrido por todos los sujetos sociales.

Finalmente, porque la economía con perspectiva de género o feminista ha sido una de las apuestas científicas que con mayor solidez han criticado el fundamentalismo de mercado y los valores relacionados con el homo economicus que están detrás de las posiciones ideológicas neoconservadoras que han inspirado las políticas que directamente han llevado a desatar la crisis en los últimos años.

Así mismo, asumimos la hipótesis de que para poder llevar a cabo un análisis riguroso y operativo de la crisis desde la perspectiva de género es necesario no limitarse solamente, como habitualmente se viene haciendo, a contemplar los cambios producidos en el mercado de trabajo sino también en el cómputo total y en reparto de las horas de trabajo y de los recursos que las personas necesitamos para sobrevivir.

2. LAS CAUSAS DE LA CRISIS[2].

La bajada de los tipos de interés en Estados Unidos a partir de 2001 originó en poco tiempo un clima de gran efervescencia financiera. Para mantener la rentabilidad con tipos de interés tan reducidos, los bancos trataron de ampliar al máximo la oferta de préstamos y créditos y especialmente los de mayor riesgo de morosidad (hipotecas sub-prime) puesto que éstos se podían conceder con tipos más elevados.

Entre otras cosas, recurrieron masivamente a la "securitization", un procedimiento que les permite sacar papel del balance (los contratos de préstamo) que no proporcionan más rentabilidad que las cuotas de reintegro y obtener a cambio liquidez para poder seguir dando más créditos y obtener nuevas ganancias. Así se multiplicó una oferta multimillonaria de productos financieros "derivados" de los contratos originales que se colocaban en el mercado a través de los bancos y los fondos de inversión que les servían de "vehículo" para transferirlos. Incluso llegaron a "envasar" o "empaquetar" las hipotecas más arriesgadas para disimular de esa forma su baja calidad (tan baja que llegaron a conocerse en la jerga bancaria como "hipotecas basura", un término que ha terminado por dar nombre a la gran recesión iniciada en 2008). Nacieron así infinidad de nuevos productos financieros muy opacos y sofisticados pero muy rentables que colmaron la demanda de inversión especulativa de los ahorradores de todo el mundo.

Sin embargo, cuando el sector inmobiliario saltó por los aires y la burbuja especulativa falló estrepitosamente, todos esos productos perdieron prácticamente todo su valor y los bancos hipotecarios estadounidenses comenzaron a quebrar provocando con ello tres efectos paralelos. Por un lado, la subsiguiente descapitalización o quiebra de otros bancos que habían invertido una parte de su capital en los productos financieros que los primeros habían puesto en circulación y que con el incremento de la morosidad dejaban de tener valor, o lo perdían de modo sustancial. Por otro lado, una desconfianza generalizada entre las entidades bancarias. Y finalmente el bloqueo prácticamente total de la financiación interbancaria lo que, a su vez, trajo consigo la paralización y caída en picado de la actividad económica por falta de recursos crediticios.

La consecuencia es bien conocida y se ha traducido en la caída de la producción industrial, en la del comercio mundial, de la inversión, del consumo y, en general, de toda la actividad económica y del empleo, de modo que prácticamente todos los países más avanzados entraron en la fase conocida como recesión económica.

Las condiciones inmediatas que provocaron la crisis hipotecaria

El estallido de la crisis a partir del verano de 2007 tienen unas causas inmediatas bastantes claras.

En primer lugar, el estallido de una inmensa burbuja inmobiliaria en Estados Unidos que había sido alentada por las políticas de bajo tipos de interés y por una insaciable oferta de créditos por parte de la banca.

En segundo lugar, la desregulación que se llevó a cabo en los últimos años en todos los países pero muy particularmente en los Estados Unidos que dio una libertad sin precedentes para especular de cualquier forma en los mercados financieros y para poner en marcha una auténtica ingeniería orientada a crear liquidez de activos a través de cualquier tipo de procedimiento, por muy arriesgado que fuese y por muy perjudicial que resultase para la actividad productiva.

Finalmente, hay que señalar que las autoridades económicas y financieras, los supervisores de la actividad bancaria, han actuado en realidad como cómplices de los especuladores. y que las instituciones que supuestamente deberían haber sido las encargadas de vigilar y salvaguardar la honestidad y transparencia de las relaciones financieras han actuado realmente en el sentido contrario.

No es una simple anécdota, por ejemplo, que las actividades del financiero Bernard Madoff que luego resultaron tan gravosas pero durante muchos tiempo sumamente rentables para cientos de multimillonarios, hubieran sido denunciadas desde hace años ante el silencio de las autoridades o que las agencias de calificación de riesgos hubieran ido calificando como de máxima solvencia a productos financieros que luego resultaron ser pura basura financiera ante el silencio de los poderes públicos.

Posiblemente, la expresión más significativa de la actitud permisiva y cómplice de las autoridades que deberían haber hecho frente

a los desmanes financieros que se estaban produciendo fue su comportamiento, precisamente, frente a una mujer, Brooksley Born, presidenta de la CFTC (Commodity Futures Trading Commission). Llegó a comparecer 17 veces ante el Congreso de Estados Unidos reclamando la regulación de los productos derivados por considerar que estaban resultando excesivamente peligrosos para la estabilidad financiera pero no obtuvo nada más que negativas y votos en contra de los dirigentes económicos conservadores de las administraciones de Clinton y Bush.

La historia de Born no es una simple anécdota. Es cierto que además de ella otros muchos hombres llamaron la atención sobre el riesgo que se corría dejando hacer a los responsables del entramado financiero, aunque ninguno, posiblemente, tenía una responsabilidad tan alta ni tuvo que soportar un coste tan elevado como el que le supuso a Born el tener que abandonar los puestos que estaba ocupando hastiada de las negativas que constantemente recibía. Un caso paradigmático del patronizing que es sistemáticamente identificado en las relaciones de género que se dan en el seno de las organizaciones.

Desigualdad, patriarcado y financierización

Pero, además de esas causas inmediatas la crisis hay un fenómeno estructural que se encuentra en el origen de la crisis: la creciente desigualdad entre salarios y beneficios, un proceso que, además, está estrechamente con el mantenimiento de un amplio y no reconocido volumen de trabajo no remunerado realizado principalmente por las mujeres.

Con el fin aparente de combatir la inflación, en los últimos treinta años se han venido aplicando políticas deflacionistas basadas en la contención salarial, así como reformas laborales que han permitido disponer de la mano de obra en condiciones cada vez más precarias y que han provocado que la participación de los salarios en la renta prácticamente no ha dejado de bajar desde los primeros años setenta, lo cual ha permitido aumentar extraordinariamente la tasa de beneficio pero a costa de deteriorar enormemente el mercado bienes y servicios.

Por otro lado, las políticas deflacionistas han tenido un impacto de género muy desfavorable como consecuencia de la disminución de la renta total de los hogares que provocan. Aunque lógicamente sus efectos se dejan sentir de forma muy diferentes según los distintos niveles de ingresos de las personas y hogares, en términos generales podemos decir que, sobre todo en los sectores y clases más desfavorecidos, han dificultado la disposición de los bienes y servicios que vienen a suplir el trabajo que habitualmente realizan las mujeres en el seno de la familia; han incrementado el endeudamiento que esclaviza en mayor medida a los grupos sociales más vulnerables entre los que están las mujeres; y, al segmentar y dualizar los mercados laborales, han generado efectos más negativos sobre los grupos de trabajadores ya de por sí débiles, como son los de las mujeres[3].

De hecho, puede decirse que las políticas deflacionistas necesarias para recuperar la tasa de beneficio y crear condiciones de sometimiento social más favorables para el capital se han podido llevar a cabo en la medida en que se han intensificado los procesos que producen desigualdad estructural de género y la discriminación de las mujeres en todo tipo de actividades económicas y sociales. Entre ellos, hay que destacar cuatro principales.

En primer lugar la condición en que se ha producido la masiva incorporación de las mujeres a los mercados laborales. Este es un proceso muy positivo que termina con siglos de discriminación y que se ha producido como resultado de la lucha de los movimientos feministas pero al producirse en las condiciones marcadas por las nuevas reformas laborales del neoliberalismo ha venido acompañado de una acusada discriminación y de una mayor precarización global de la fuerza de trabajo.

En segundo lugar, la precarización que ha llevado consigo el deterioro del régimen salarial del postfordismo neoliberal ha podido sostenerse gracias a la intensificación del trabajo femenino tanto en el ámbito remunerado que acabamos de señalar como en el familiar y de cuidados no remunerado.

En tercer lugar, el debilitamiento neoliberal de los Estados de Bienestar, de las políticas de protección colectiva y de amplia provisión de bienes Públicos que fue necesario adoptar para proteger las rentas del capital y capitalizar principalmente a la actividad de mercado, no se podrían haber llevado a cabo sin la intensificación del trabajo femenino. Al disminuir la provisión de esos servicios se ha obligado o a tener que contratar nuevos servicios privados (generalmente de mano de obra inmigrante) para el cuidado de la familia o a incrementar el tiempo de trabajo total de las mujeres (si no se ha modificado la pauta de división del trabajo familiar) [4].

Finalmente, para generalizar y legitimar ese tipo de políticas ha sido necesario consolidar una división sexista del trabajo y de las funciones de reproducción social y fortalecer la dimensión más reaccionaria e insolidaria de los valores sociales y patriarcales. El modelo neoliberal se sustenta en un fortalecimiento del individualismo y en la ruptura de lazos de socialización y de encuentro que agudiza los lazos jerárquicos y debilita la solidaridad y la igualdad, lo que a la postre refuerza el régimen patriarcal y el confinamiento de las mujeres a espacios sociales de subordinación, discriminación y dependencia.

Así se produce una expresión más de la naturaleza contradictoria y finalmente destructora del neoliberalismo y de la globalización neoliberal que le ha servido de contexto: se trata de una época histórica en la que la humanidad ha dispuesto de más recursos que nunca, de las mayores potencialidades para el desarrollo social que ha conocido el ser humano, de modo que ha promovido logros inauditos, entre los que sin duda se encuentran los avances en la emancipación de millones de mujeres, aunque eso haya sido

debido a su esfuerzo y al apoyo de los colectivos feministas que han servido como motores de esos cambios. Pero, al mismo tiempo, al basarse en una pauta distributiva tan desigual y en unos valores (entre los que los del patriarcado ocupan un lugar principal) tan reaccionarios, ha generado el efecto inverso, una desigualdad brutal y una exclusión y segregación social sin precedentes, también en el caso de muchos millones de mujeres.

En definitiva, la última y gran recesión de la economía mundial es algo más que el resultado de una crisis financiera derivada de la difusión de productos tóxicos.

Lo que estamos llamando "la crisis de las hipotecas basura" es en realidad un fenómeno más complejo y profundo, es una expresión más de este contexto de inestabilidad y está por tanto sobredeterminada por las mismas causas que las que se han ido dándose en los años anteriores y de las que se producirán en el futuro si no se modifica el marco estructural de las relaciones financieras (lo que, por cierto, ni se ha producido ni parece que ya vaya a producirse a pesar de las llamadas incluso a "refundar el capitalismo" de los primeros y más dramáticos momentos de la crisis). Lo que ha ocurrido, sin embargo, es que esos procesos de carácter estructural que se han ido produciendo en los últimos decenios y que han hecho que la inestabilidad financiera haya llegado a ser consustancial a la actividad económica, se han exacerbado últimamente y de ahí que la crisis actual haya tenido una magnitud y una trascendencia no imprevisible o imprevista (todo lo contrario) pero sí mucho mayor que en anteriores episodios.

La gran recesión de nuestros días es una crisis que no puede entenderse sin considerar que nuestro sistema económico está basado en una original desnaturalización de las relaciones económicas estrechamente vinculada a las desigualdad de género. Es la crisis que parte de la entronización del dinero como expresión de poder más que como instrumento para el intercambio y que ha llevado a través de un largo proceso histórico al divorcio entre la economía concebida como universo exclusivo de lo que tiene expresión monetaria y que es la que se desarrolla en la esfera pública y del poder (en el espacio masculino) y la que está orientada a la satisfacción efectiva de las necesidades sociales y que no está ligada unívoca ni necesariamente a lo monetario sino en el espacio de las necesidades, de solidaridad y de las emociones, el que tradicionalmente han ocupado de las mujeres.

El dinero-poder ha terminado por constituirse en la expresión de todas las cosas, que lo son tan solo en la medida en que sean expresadas monetariamente, y ello conlleva y hace necesario que la sociedad se subsuma en la economía (monetaria) imponiendo una ética de la avaricia y la acumulación frente a la de la necesidad. El orden monetario y los valores y la moral que le es consustancial se consolidan así como universo de referencia de las relaciones económicas. Un universo del poder, de la compulsión y la moneda (que tradicionalmente ha sido el ocupado en exclusiva por los hombres), y completamente ajeno al del oikos (el ocupado históricamente por las mujeres cuando en realidad debe ser un espacio compartido en igualdad de condiciones por mujeres y hombres) que es el universo de la necesidad real, del reparto y la materialidad de la necesidad.

3. MUJERES Y HOMBRES EN LA GRAN RECESIÓN.

Las consecuencias de la crisis son bastante diferentes en hombres y mujeres y por ello es preciso que las políticas que tratan de hacerle frente tengan en cuenta la desigual situación en que la sufren en los distintos lugares del mundo.

Los efectos de la crisis en los mercados de trabajo

Mujeres y hombres tienen una vinculación muy diferente con el mercado laboral y tienen distintos grados de libertad a la hora de decidir su trabajo y sus posibilidades de empleo.

En principio podría pensarse que la llegada brusca de una recesión afecta en mayor medida a las mujeres porque sus empleos son menos “valiosos” puesto que éstas ganan menos que los hombres, suelen trabajar a tiempo parcial, es menos probable que disfruten de derecho a protección social y, en particular a percibir subsidios de desempleo (en realidad estos beneficios solo los disfrutaban como media el 40% de los trabajadores del mundo, de los cuales la gran mayoría son hombres). Y, además de por esas razones, porque la norma social patriarcal dominante suele imponer que sean las mujeres las que se disponen a abandonar antes el trabajo para hacer frente a las nuevas demandas de cuidado familiar que suele plantear la recesión económica.

Sin embargo, ya en crisis anteriores ya se pudo observar que la realidad es diferente y en la actual se puede comprobar que se producen diferentes situaciones dependiendo del espacio económico, de los sectores y del tipo de integración laboral que hayan ido teniendo las mujeres a lo largo del tiempo.

En la mayor parte de los países europeos ha aumentado más el paro masculino que el femenino, e incluso que se asiste a un repunte de la tasa de actividad femenina mientras desciende la masculina. Esto es así porque las empresas han optado en esta recesión por sustituir empleo caro por otro más barato y porque la pérdida de actividad y empleo se ha dado principalmente en los sectores hasta ahora más masculinizados como la construcción o las industrias más básicas. El incremento de la tasa de población activa femenina indica que el papel de las mujeres como fuente de ingresos sigue considerándose residual respecto a los hombres y que su incorporación al mercado de trabajo tiene carácter compensatorio, de modo que

tratan de buscar nuevos empleos cuando se pierde el de los hombres o disminuyen sus ingresos.

En definitiva, la situación observada muestra que coincide un doble fenómeno. Por un lado, que continua el proceso histórico de creciente incorporación de las mujeres al mercado laboral pero, al mismo tiempo, que se intensifica el proceso de pauperización de la demanda de trabajo masculina y femenina en los países centrales en estos momentos gracias, sobre todo, a la disposición de un gran ejército de reserva de mano de obra compuesto, por inmigrantes, mujeres y hombres de baja cualificación.

En el resto de los países del primer mundo las mujeres se están manteniendo en principio mejor que los hombres en los mercados de trabajo, pero en la mayoría de los países empobrecidos o de los ahora llamados emergentes, son principalmente las mujeres las que están sufriendo los efectos del descenso de la actividad económica. Esto es así porque en estos países de la periferia una gran parte del empleo femenino se concentra en actividades industriales orientadas a la exportación y por ellos la principal pérdida de puestos de trabajo afecta a las mujeres.

El Global Employment Trends for Women Report de la Organización Internacional del Trabajo[5] preveía que a final de 2009, habrá en torno a 22 millones más de mujeres desempleadas, lo que supondrá que la tasa de desempleo femenina se sitúe en el 7,4 % frente al 7% de la masculina.

A las mismas conclusiones llega el primer boletín conjunto de CEPAL y OIT sobre Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe que señala que si bien la desaceleración económica ha impactado más a los hombres a comienzos de 2009, particularmente en las economías más grandes de la región, el desempleo sigue afectando de manera más intensa a las mujeres. Igualmente prevé que la crisis traerá consigo una tendencia creciente a informalizar los contratos, con la idea de reducir costos laborales, y a que miembros hasta ahora no activos como niños, jóvenes, mujeres o grupos de mayor edad de muchos hogares de menores ingresos se incorporen a la búsqueda de empleo o actividad laborales[6]. Un fenómeno que no puede considerarse estrictamente positivo porque vendrá acompañado, según este informe, por un incremento del déficit de empleo decente en la región.

Por otro lado, y como ya hemos adelantado, los efectos de la crisis sobre el trabajo no solo serán estos sobre el trabajo remunerado. En la medida en que no se modifican los parámetros de reparto del uso del tiempo ni los valores en los que se basa la distribución de las tareas domésticas y de cuidado familiar, lo que se produce es, al mismo tiempo, una intensificación del trabajo no remunerado que principalmente asumen las mujeres en el seno de los hogares.

Y finalmente hay que destacar que en épocas de

desempleo y pérdida de ingresos aumenta la violencia de género y el mobbing laboral sobre las mujeres, especialmente el maternal, así que la crisis va asociada también a un notable aumento de la discriminación de género y del "mobbing" de todos los tipos contra las mujeres. En particular, la crisis económica ha provocado un aumento de la persecución a la mujer embarazada en países como España.

Diferencias de género en la autonomía financiera y el acceso al crédito

La crisis financiera y la disminución de las fuentes de financiación afectan aparentemente más a los hombres pero solo si el problema se considera cuantitativamente porque como empresarios y consumidores son los beneficiarios principales del crédito.

Es un hecho comprobado que "el acceso al crédito para las mujeres es más difícil que para los hombres" y que las mujeres empresarias se enfrentan a obstáculos relacionados con prejuicios de género cuando tratan con instituciones financieras a pesar de que los datos revelan que las mujeres presentan una tasa de devolución de préstamos superior a la de los hombres. De hecho, las mujeres únicamente acceden al 3 por ciento de préstamos bancarios en el mundo en 2004, entre otras razones, porque tienen que hacer frente a tipos de interés más elevados, como se ha puesto de relieve, especialmente, en una zona tan necesitada de igualdad y emprendizaje como América Latina.[7]

Las mujeres también tienden a carecer de las garantías necesarias para solicitar préstamos, lo cual a menudo es fruto de la situación de desventaja social y legal en la que se hallan —a saber, ingresos salariales más bajos y limitaciones en la posesión de propiedades[8]. Esta situación se agrava porque, además, las mujeres tienen salarios más bajos para hacer frente a la deuda y los bancos suelen prestar con mayores primas por riesgo y exigiéndoles más garantías. En Estados Unidos el 32 por ciento del total de acreedores hipotecarios subprime son mujeres solteras mientras que el 24 son varones solteros. Las mujeres afrodescendientes son el 6,5% población Estados Unidos y habían suscrito 48% créditos de alto interés en 2005-2006.

Así el 85 por ciento de las mujeres de la UE que pidieron un préstamo bancario en 2000 se les denegó: "Los bancos exigen "más garantías y avales" a las mujeres que a los hombres, y prefieren financiar una empresa que crezca rápido y que contrate a mucha gente. Las mujeres normalmente pedimos muy poco dinero, sólo lo que necesitamos, y el empleo que creamos es muchas veces el nuestro... las mujeres transmiten más inseguridad que los hombres, cuando en realidad tienen otra manera de expresarse... Muchos bancos hacen preguntas a las mujeres que nunca harían (a un hombre, como cuántas horas va a dedicar a la empresa, si está casada o si tiene hijos" (Inger Berggren, Banco Mundial de la Mujer en España[9]). En países menos desarrollados, como Ecuador, de cada 100\$ otorgados a crédito, 81 van a hombres y solo 19 a mujeres[10].

Lo que ocurre es que las mujeres se encuentran con especiales dificultades para acceder a fuentes de financiación (especialmente divorciadas, madres solteras, empresarias...) incluso cuando se trata de financiación de pequeña cuantía o de microcréditos. De hecho, la disminución del microcrédito afecta fundamentalmente a las mujeres. El 45% de la clientela de los programas de microcrédito de la Unión Europea son mujeres, cifra que pasa al 59% en norte América y a más del 80% en los países en vía de desarrollo[11].

La disminución de la renta como consecuencia de la recesión está especialmente vinculada también con la disminución de las remesas que la población inmigrante envía desde los países donde trabajan, una disminución que produce una caída vertiginosa en los ingresos de familias en los lugares de origen que afecta principalmente a las mujeres que son la mayor parte de la población empobrecida. Les afecta especialmente, además, porque las mujeres hacen un esfuerzo mucho mayor que los hombres a la hora de renunciar a su sueldo para enviarlo a sus familias. Es el caso, por ejemplo, de las mujeres bolivianas que remiten a su país el 40 por ciento de su salario mientras que los varones solo envían el 14 por ciento[12]. En España, las mujeres representan el 46,8% de la población inmigrante total en 2008 y, sin embargo, se estima que remiten el 60% del total de las remesas enviadas a los países de origen[13].

4. HOMBRES Y MUJERES EN LAS POLÍTICAS FRENTE A LA CRISIS.

Las respuestas que los gobiernos, las autoridades monetarias y los organismos internacionales están dando a la crisis son de diferente tipo en cada nación o espacio económico pero podrían resumirse en tres grandes campos y en cada uno de ellos es necesario hacer una consideración explícita del papel que vienen desempeñando las cuestiones de género.

Las respuestas de los gobiernos

Las respuestas que los gobiernos, las autoridades monetarias y los organismos internacionales están dando a la crisis son de diferente tipo en cada nación o espacio económico pero podrían resumirse en tres grandes campos y en cada uno de ellos es necesario hacer una consideración explícita del papel que vienen desempeñando las cuestiones de género.

a) El rescate bancario.

Con independencia de los propios problemas financieros que plantean y que no tratamos de analizar aquí, hay que resaltar que, salvo casos completamente excepcionales (como el de Islandia en el que dos mujeres se hicieron cargo de sendos bancos nacionalizados), la actuación gubernamental orientada a intervenir los bancos descapitalizados o en quiebra apenas si ha modificado su estructura de gobierno, pues se ha respetado la propiedad y generalmente se ha mantenido a los directivos y al alto staff que los gobierna. E incluso habría que preguntarse si el hecho de recurrir en estos casos extremos a las mujeres no es sino una forma de situarlas ante un auténtico "acantilado de cristal" puesto que es cierto que son promocionadas a puestos de la máxima responsabilidad pero que lo son justo en los momentos en que tienen más posibilidades de fracasar.

Esto constituye una rémora general de estos planes pero que es especialmente grave si se tiene en cuenta que en el sector financiero se producen mayores discriminaciones de género que en otros sectores.

En España la representación de las mujeres en los consejos de administración del sector financiero es del 25%, en el consejo de Gobierno Banco de España del 18% y en el del Banco central Europeo el 5%. Y como muestra muy significativa del papel y la presencia de las mujeres en estos ámbitos basta con señalar que entre los 100 miembros de la Asamblea General de las Cajas de Ahorro españolas no hay ni una sola mujer.

Esta casi total ausencia de mujeres no solo produce una injustificada e inaceptable discriminación sino que también implica el predominio de comportamientos de los comúnmente caracterizados como muy masculinos (arriesgados, prepotentes, compulsivos, competitivos...) como generadores de la crisis. Sobre todo, si se tiene en cuenta que la experiencia de las microfinanzas, de los bancos de mujeres y de los resultados de su mayor participación en algunas experiencias financieras de menor envergadura ha permitido comprobar que su modo de gerenciar los recursos es más seguro y prudente, más vinculado a la consideración de las necesidades reales de las personas y con resultados de mayor más solvencia y estabilidad[14].

b) Los planes de gasto.

Para tratar de evitar la caída más brusca aún de la actividad económica, o para tratar de paliar los efectos de la crisis, los gobiernos han renunciado a la doctrina liberal que han mantenido en los últimos años y han puesto en marcha amplios planes de gasto.

Aunque aún es pronto para disponer de un análisis más detenido de cada uno de ellos, sí se puede señalar que se trata de planes de gasto que fundamentalmente procuran hacer frente a la pérdida de empleo y

actividad en los sectores generalmente muy masculinizados en los que la crisis se ha manifestado principalmente y más fuertemente, como la construcción o el automóvil.

Un hecho especialmente significativo es que en países como España en donde el gobierno se había venido caracterizando por un aparentemente firme compromiso por la igualdad entre hombres y mujeres, a la hora de poner en marcha estos planes se ha renunciado a realizar los análisis de impacto de género que incluso son legalmente obligatorios.

Los planes de gasto se encaminan por lo general a fortalecer el modelo productivo y social de partida. No se están privilegiando las inversiones en infraestructuras o capital social que pudieran reducir las desigualdades de partida entre la población en general y entre mujeres y hombres en particular, y, en definitiva, el bienestar de toda la población.

Además, la lucha improvisada contra la crisis da lugar a que se dismantelen programas fiscales progresivos e igualitarios, o a que se tomen medidas claramente contrarias a la igualdad y muy perjudiciales desde la perspectiva de género, como las que se traducen en cheques familiares generalizados, rebajas fiscales indiscriminadas o ayudas a sectores de significación estratégica más bien negativa si lo que se persigue es modificar el modelo productivo y reorientar la actividad económica hacia lógicas más sostenibles social y medioambientalmente, como el automóvil, la construcción, las energías viejas y sucias, la moda, etc.

Lo que viene ocurriendo en la mayoría de los países es que las primeras renunciaciones que han ido de la mano de la crisis han sido los planes y las políticas de igualdad (así como las de impacto ecológico). Se consideran que son "lujos" en épocas de bonanza y costes que no se pueden no se deben sufragar en las de crisis, una renuncia que a corto, medio y largo producirá efectos muy negativos sobre la situación de las mujeres y en general sobre el bienestar social.

Si estas tendencias y pautas de gasto se consolidan se produciría un debilitamiento del capital social, de las prestaciones y ayudas sociales y de las infraestructuras, servicios y derechos para el bienestar colectivo, todo lo cual afectaría de modo especialmente negativo a las mujeres por una razón principal: cuando desaparecen, disminuyen o pierden calidad los servicios sociales que atienden, sobre todo, al cuidado (de niños, de enfermos, de personas dependientes…) su demanda debe satisfacerse dentro de la familia. Y, mientras predomine la división de tareas patriarcal y la falta de corresponsabilidad que hoy día existente, las mujeres terminan por hacerse cargo en la mayor parte de esas necesidades de cuidado, aumentando así la carga de trabajo (en este caso además no remunerado) que han de realizar.

Las fuentes estadísticas ponen de relieve con toda

claridad que existe una clara correlación entre la disponibilidad de servicios sociales de cuidado y la presencia de las mujeres en el mercado de trabajo. O dicho de otra manera, que éstas necesitan que alguien se haga cargo de esos cuidados que se demandan en el seno del hogar para poder incorporarse plenamente al trabajo remunerado. Algo que no le ocurre a los hombres como se demuestra en el caso español. Según la Encuesta de Población Activa, el 50,13% de los hombres ocupados y con pareja reconocen recurrir a su cónyuge para cuidar a sus hijos comunes menores de 14 años mientras que solo un 11,7% de las mujeres de esa condición podían hacer lo mismo. Por otro lado, el 20,74% del total de hombres y mujeres ocupados, con pareja y con hijos menores de 14 años utilizan servicios especializados para atenderlos pero cuando se trata de mujeres ocupadas ese porcentaje aumenta al 27,07% y el de los hombres se reduce al 16,56%, confirmándose así que para estos últimos la disposición de esos servicios no es tan determinante de su incorporación al mercado de trabajo.

Así lo demuestra la misma fuente estadística que indica que el 31,69% de los hombres entre 16 y 64 años que se hacen cargo regularmente del cuidado de personas dependientes afirma que desean trabajar o trabajar más pero no lo hacen por falta servicio para el cuidado de personas dependientes, mientras que ese porcentaje sube al 43,76% en el caso de las mujeres. Y mientras que solo un insignificante 1,4% del total de hombres inactivos afirma que no busca empleo por estar cuidando niños o adultos enfermos, discapacitados o mayores o por tener otras responsabilidades familiares o personales ese porcentaje es del 35,33% en el caso de las mujeres.

Por otro lado, un 79,23% de los hombres ocupados, con pareja y con hijos menores de 14 años declara recibir algún tipo de ayuda para su cuidado mientras que solo lo recibe el 64,86% de las mujeres, lo que, a su vez, demuestra que éstas hacen frente a una mayor intensidad de trabajo relativo al cuidado de sus hijos[15].

Esto último lo demuestran por su parte las Encuestas de Uso del Tiempo que indican que hay un patrón de comportamiento muy segregado entre mujeres y hombres en cuanto al tiempo de trabajo no remunerado. En todos los países para los que se tienen datos, los hombres, como media, dedican mayor tiempo que las mujeres al empleo, mientras que ocurre lo contrario en lo referente al trabajo familiar y de cuidados no remunerado que es realizado mayoritariamente por las mujeres. De hecho, las mujeres se han incorporado en mayor medida al mercado de trabajo de cuanto lo han hecho los hombres al trabajo necesario para el mantenimiento del hogar, lo que explica que en prácticamente todos los países, salvo en algunos escandinavos, las mujeres trabajen en total un mayor número de horas que los hombres. De hecho, este desigual reparto del uso del tiempo es el que explica el impacto diferenciado que las crisis y los periodos de reestructuración económica pueden tener sobre el bienestar de las mujeres y la intensificación de su trabajo, considerando el que se realiza en el mercado y el que no.

En definitiva parece claro que si en lugar de de analizar los efectos de la crisis sobre el trabajo mediante las tasas de empleo, desempleo o actividad se tiene en cuenta también, como es más correcto, su efecto sobre el total de horas trabajadas y sobre el reparto de todas ellas entre hombres y mujeres, los resultados son aún más claramente perjudiciales

para las mujeres.

Es así porque la recesión generalmente incrementa el número de horas necesarias para hacer frente a las necesidades de los miembros de la familia puesto que, como hemos señalado, suele provocar disminución en los gastos sociales y en la provisión de bienes públicos. Y lo que ocurre es que mientras que hay más hombres, como acabamos de señalar, que pierden en un primer momento sus empleos, no se hacen cargo, sin embargo, de más horas de trabajo doméstico. La consecuencia es que la recesión intensifica el trabajo efectivo de las mujeres.

Y a estos efectos analizados hay que añadir otros no menos importantes como consecuencia de la disminución de la rentas salariales directas, indirectas y diferidas. Al reducirse la renta en etapas de recesión, disminuye también el consumo de educación, salud y otros bienes públicos o servicios de bienestar y son las mujeres las que primero salen de la escuela, las que renuncian en mayor medida a los cuidados sanitarios y los beneficios de bienestar más o menos abundantes según el caso.

Es particularmente relevante la pérdida de bienestar de las mujeres de menor nivel de renta en etapas de recesión económica como la actual como consecuencia de la disminución que sufren en su nivel de uso de los servicios educativos al disponer de menos ingresos, de menos horas de trabajo libres y, en general, de más responsabilidades de cara a la satisfacción de las necesidades familiares. Además, las crisis no solo provocan un efecto inmediato de alejamiento de la enseñanza sino que implica una discriminación formativa y una pérdida de capital humano a medio y largo plazo en las mujeres que resulta decisivo más adelante, cuando la situación cambia y se abren de nuevo posibilidades de incorporarse a los empleos remunerados.

Finalmente, hay que destacar que en la etapa de recesión no solo se intensifica el trabajo femenino por tener que atender las mismas necesidades domésticas en peores condiciones sino que incluso aumenta la demanda de cuidados que atienden las mujeres porque la pérdida de ingresos, de autoestima y, en general, el empeoramiento de las condiciones de vida incrementan el stress, las enfermedades crónicas (especialmente el cáncer), la desnutrición y otras carencias psicosomáticas (tendencia y propensión al alcoholismo por ejemplo).

c) Las reuniones de alto nivel o el silencio sobre las cuestiones de género.

Hasta el momento se han celebrado reuniones del G20 y del G8 para tratar de encontrar respuestas conjuntas y efectivas a una crisis que se considera de una gravedad inusual y de trascendencia histórica.

Significativamente, en ninguno de los dos textos aprobados con las conclusiones y propuestas de las reuniones se hace mención explícita a los problemas específicos de la mitad de la población mundial ni, por tanto, se reconoce que los tenga como tal. No puede haber, pues, un reconocimiento más explícito de que ellos, los líderes de los veinte países más poderosos del planeta y de los que solo dos son mujeres, no entienden que la desigualdad de género, los diferentes privilegios y derechos de los que gozan hombres y mujeres no constituyen un problema específico del que tengan que ocuparse a pesar de que en buena medida han sido esas desigualdades las que se encuentran en el origen de la crisis, se agudizan en su desarrollo con una grave secuela de malestar social y que pueden aumentar si no se toman en cuenta a la hora de darle soluciones.

5. OTRO MODELO, OTRAS POLÍTICAS, OTROS VALORES

Las limitaciones que están teniendo las respuestas a la crisis desde el punto de vista de la desigualdad de género obligan a establecer nuevas coordenadas políticas, nuevos puntos teóricos de partida y principios morales diferentes que permitan avanzar hacia la igualdad y el bienestar compartido y no discriminatorio.

En este aspecto nos parece necesario establecer algunos principios generales y tomar en consideración algunas enseñanzas concretas que está proporcionando la recesión que estamos viviendo.

1. La igualdad en general y la equidad de género en particular son un pre-requisito de la estabilidad macroeconómica y la consolidación de estructuras de bienestar y del suficiente capital social la base más efectiva para lograr competitividad y desarrollo sostenible.

2. Es fundamental garantizar el acceso al crédito para impedir que la actividad económica se bloquee.

En concreto, y desde una imprescindible perspectiva de género es necesario:

- Considerar el sector financiero como bien público. Eso debe llevar a disponer de bancas públicas y sujetas a la lógica del servicio público y de apoyo a la actividad productiva.

- Evitar la actual discriminación de las mujeres en el acceso al crédito. Debe darse un papel cada vez más amplio

la financiación y, sobre todo, la que está específicamente vinculada a las actividades que llevan a cabo las mujeres.

3. El gasto público es una pieza esencial para garantizar la demanda y el sostenimiento de la actividad productiva.

Pero, además de sostenerlo, es preciso que el gasto se vincule de manera específica o privilegiada a financiar actividades económicas que supongan un radical cambio de orientación productiva en el sentido de garantizar su sostenibilidad social y ambiental y, sobre todo, que respondan a un patrón democráticamente definido de necesidades sociales.

La crisis actual debería aprovecharse para forjar un compromiso global efectivo que permita alcanzar objetivos tan elementales pero imprescindibles como los del Milenio y que lleve a que todos los pueblos y las personas, y muy especialmente las mujeres, dispongan del capital social y humano necesario para emprender las actividades que les garanticen una satisfacción suficiente de sus capacidades.

4. La crisis ha puesto de relieve que no solo han fallado los mecanismos económicos y financieros como consecuencia del imperfecto funcionamiento de los mercados y de su insuficiente o nula regulación, lo que debería llevar al establecimiento de una nueva disciplina que acabe con la innecesaria libertad sin restricciones de los capitales especulativos, con los paraísos fiscales, con la ausencia de fiscalidad sobre los capitales internacionales y especialmente de los especulativos... También han fallado los espacios de la toma de decisiones, como demuestra el silencio ante las denuncias, la pasividad o complicidad de las autoridades con fraudes e incluso con estafadores financieros.

Por tanto, para evitar que vuelvan a darse episodios de inestabilidad tan peligrosos y dañinos como los que vivimos debe avanzarse en la democratización de los organismos y de los procedimientos de toma de decisiones, sobre todo en dos líneas principales:

- Garantizando la presencia efectiva de los países empobrecidos y menos desarrollados y la representación de los intereses de sus pueblos.

- Evitando la particular discriminación y segregación que sufren las mujeres en el sistema financiero y, en general, en los ámbitos públicos de toma de decisiones.

5. El patriarcado está en el origen de las desigualdades y de la desnaturalización de la actividad

económica. Por ello, todo lo anterior no puede ser viable si al mismo tiempo no se modifica la consideración social hoy día dominante de las mujeres y del papel que pueden y deben desempeñar en nuestras sociedades. Las mujeres no pueden seguir siendo tratadas simplemente como un grupo vulnerable más sino como actoras sujetos principales en pie de igualdad con los hombres de la vida socioeconómica.

6. Los incentivos y los valores perversos generan las crisis y la insostenibilidad.

Es necesario el establecimiento de otras prioridades políticas, el uso de nuevas formas e instrumentos de reconocimiento, registro y medición de las realidades sociales, la utilización de indicadores de la necesidad y del bienestar que no se objetiven solamente en expresiones monetarias y, por supuesto, nuevos valores y principios morales liberadores.

[1] Este texto resume las intervenciones de los autores en el Forum de Política Feminista de 2009 (mayo, Granada) que, a su vez, sirvieron de base para elaborar la ponencia "A feminist view of the financial crisis" que fue presentada más tarde en la Annual Conference de la International Association for Feminist Economics (IAFFE) celebrada en Boston.

[2] Diferentes visiones generales sobre la crisis en Blackburn, Robin (2008). "La crisis de las hipotecas 'subprime'". *New Left review*, nº 50, pp. 53-96; Recio, Albert (2009). "la crisis del neoliberalismo". *Revista de Economía Crítica*, nº 7, primer semestre, 2009; Torres, Juany Garzón, Alberto (2009). "La crisis financiera. Guía para entenderla y explicarla". Attac, Madrid.

[3] Estos efectos claramente negativos sobre la situación de las mujeres de las políticas deflacionistas se han podido compensar en alguna medida con otros positivos que ha provocado la globalización sobre algunos estratos, los de mayor cualificación, de la población femenina y, sobre todo, con los de la incorporación más intensa de las mujeres al mercado laboral que han sido ambivalentes: se ha producido en condiciones más precarias que las de los hombres, lo que ha permitido abaratar

aún más la renta salarial y propiciar un mayor endeudamiento, aunque, por otro lado, el mayor empleo femenino ha dado a las mujeres la posibilidad de tener un salario y autonomía financiera que antes no tenían.

[4] Naturalmente, esta intensificación se produce en condiciones muy diferentes en los diferentes espacios económicos: las aparición de una auténtica cadena global del cuidado vinculada a un mercado de condiciones muy asimétricas ha permitido ofrecer a las familias de países ricos una oferta numerosa, de bajo coste y sin apenas derechos de (principalmente mujeres) inmigrantes que “alivia” el trabajo femenino no remunerado en esos casos pero que, en cambio, lo intensifica globalmente hablando. En otros casos, como puede ser el español, en donde la consolidación del estado de bienestar ha sido muy débil y retardada, aún se están haciendo esfuerzos para proveer este tipo de servicios sociales (escuelas infantiles, normas legales de conciliación,...) que en cierta medida están aliviando esa intensificación de modo notable aunque en todo caso insuficiente, dado el ritmo de incorporación de las mujeres al mercado laboral.

[5] International Labour Organization.
“Global Employment Trends for Women Report”,. Geneve, March 2009.

[6] Boletín CEPAL-OIT. “Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe: crisis y mercado del trabajo”,. Nº 1, junio 2009.

[7] Zúñiga Eaglehurst, Muriel. “Acceso al crédito de las mujeres en América Latina”,. Santiago de Chile 2004.

[8] UNCTAD, ibidem.

[9] En www.lukor.com/not-soc/.../0411/15184854.htm.

[10] Intermon-Oxfam. "El crédito, un derecho de las mujeres"; en <http://www.intermonoxfam.org/es/page.asp?id=3300>

[11] Banco Mundial de la Mujer.
"Igualdad de géneros en la creación de empresas y el acceso a las microfinanzas"; en http://www.bancomujer.org/sens_fig.htm.

[12] Chávez, Franz.
"Migraciones-Bolivia: Remesas femeninas con alto costo social";. En <http://ipsnoticias.net/nota.asp?idnews=92139>.

[13] Instituto de la Mujer.
"Cuantificación de las remesas enviadas por mujeres inmigrantes desde España";. Reseña en http://www.socialistes.cat/psc_esl/contenido/descargar/43590/1012393.

[14] Deepti, Bhatnagar. "A Study of Attitudes Towards Women Officers in Banks";. Indian Institute of Management Ahmedabad, Research and Publication Department in its series IIMA Working Papers with number 668 1987

[15] Vid. Gálvez, Lina y Marcenado, Oscar (2008), a partir del Módulo Especial sobre Conciliación entre la Vida Laboral y Familiar de la EPA (INE, 2005)